

Vengo en disponer el nombramiento de doña Susana Aragón Montes como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 219/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro como Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro como Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 220/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 24 de julio de 2007.

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 221/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Francisca Amador Prieto como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Francisca Amador Prieto como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Sevilla.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 3 de julio de 2007, por la que se reconoce la condición de Catedrática a doña María Jesús Servan Thomas.

Por Orden de 28 de mayo de 2007, de la Consejería de Educación, se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Sevilla en el P.A. núm. 342/92, seguido a instancias de doña María Jesús Servan Thomas.

En la parte dispositiva de la Sentencia, dictada con fecha 29 de enero de 2007, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Jesús Servan Thomas contra la Orden de 13 de febrero de 1995, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se elevan a definitivas las listas de personal seleccionado para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por Resolución de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, se ejecuta la Orden de 28 de mayo en la que se acuerda el cumplimiento de la referida Sentencia y se modifica la puntuación obtenida en el baremo, otorgándole una puntuación de 12,20 puntos a doña María Jesús Servan Thomas.

En consecuencia con todo lo anterior esta Consejería de Educación

HA DISPUESTO

Primero. Incluir a doña María Jesús Servan Thomas en los anexos de la Orden de 17 de febrero de 1997, en la que figura el personal funcionario perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los que se les reconoce la condición de Catedrático, en la especialidad de Matemáticas.

Segundo. Reconocer a doña María Jesús Servan Thomas el complemento de nivel 26 y el complemento específico correspondiente, a partir de la publicación de la presente Orden.

Tercero. Los efectos administrativos serán, según el apartado tercero de la Orden de 17 de febrero de 1997, la fecha de entrada en vigor de la Orden de 7 de febrero de 1994, es decir a partir del 15 de febrero del mismo año.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación ante esta Consejería, de conformidad

con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 10 de julio de 2007, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el procedimiento restringido de provisión de puestos vacantes en Centros y Secciones de Educación Permanente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Orden de 23 de abril de 2007 (BOJA de 24 de mayo) de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento restringido de provisión de puestos vacantes en los Centros y Secciones de Educación Permanente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinado al Personal Funcionario del Cuerpo de Maestros con destino definitivo en los mismos.

Por todo ello, en virtud de las competencias que me otorga el Decreto 242/2004, de 18 de mayo (BOJA del 21),

D I S P O N G O

Primero. Ordenar la publicación de la adjudicación definitiva de los puestos objeto de esta convocatoria en la dependencia de información de la Consejería de Educación, en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería, en los términos del Anexo I.

Segundo. Ordenar la publicación del personal excluido con el motivo de exclusión en el Anexo II.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de julio de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración

General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 3 de mayo de 2007 (BOJA núm. 100, de 22 de mayo), a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de julio de 2007.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.713.129.

Primer apellido: Lobato.

Segundo apellido: Rodríguez.

Nombre: Encarnación.

C.P.T.: 2213810.

Denominación puesto trabajo: Servicio de Administración General.

Centro de destino: Delegación Provincial Sevilla.

Centro directivo: Delegación Provincial Sevilla.

Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Martín Serrano Vicente Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de abril de 2007 (BOE de 20 de abril de 2007), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Martín Serrano Vicente Profesor Titular de Universidad, del Área